



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia. Proceso verbal de Responsabilidad civil Extracontractual instaurado por Yarledis Judith Pérez Urango contra Sotracor S.A. y otros. Radicado 23001310300420200018800.

En el proceso de la referencia se había señalado el día 15-febrero-2022, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana para continuar con la celebración de la audiencia prevista en el artículo 373 del CGP. Sin embargo, es pertinente ordenar su reprogramación toda vez que por razones de salud este servidor judicial se encontrará apartado de su cargo en la fecha mencionada.

Como consecuencia, se señalará como nueva fecha el día 21-Febrero-2022, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO. Señálese el día 21-Febrero-2022, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana como nueva fecha para para continuar con la celebración de la audiencia prevista en el artículo 373 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e5827d4fe2302f31f5231608928b3cdcf8128c02b4d98137c25ffd225e73b74

Documento generado en 14/02/2022 08:20:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>